



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR  
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ  
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

**ORDEN DE COMPRA Nº 194/2016**

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 64/2016

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

<b>Señores:</b> (799) LUIS ALONSO RAMIREZ CHICAS (SADFI: 3308)  <b>Fax:</b> <b>Telefono:</b> <b>Correo:</b>  <b>NIT:</b>	<b>Fecha:</b> 22-Apr-2016
	<b>Administrador:</b>
	<b>Correo:</b> <span style="float: right;"><b>Tel:</b> -</span>
	<b>Req Asociadas:</b> 339/2016/03
	<b>Lugar de entrega:</b> AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
<b>Cen Cos Asociados:</b> 3208-EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, (ETP), 2DA. PLANTA	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.1117	POLARIZADO DE VIDRIOS	6,317.50000	6,317.50000
				Es necesaria visita técnica a las instalaciones del Aeropuerto para verificar dimensiones y ubicación de áreas a polarizar.		
				Se necesita instalar los 3 tipos de polarizado siguientes:		
				a) 73.00 METROS CUADRADOS DE PELICULA CON LAMINA ESPECIAL ANTIFRAGMENTARIA Y LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:		
				Resistencia a la ruptura = entre 100 y 175 Lbs. / pulgada.		
				Resistencia fragmentaria = mayor que 5 Lbs. / pulgada.		
				Luminosidad interna que permite la película = de 15% a 40%.		
				Energía solar rechazada = del 50% al 65%		
				porcentaje de rayos Ultra-violeta rechazados = al menos el 90%		
				b) 106.00 METROS CUADRADOS CON PELICULA COLOR NEGRO Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:		
				Con reducción de rayos Ultra - violeta de al menos el 90%		
				Energía solar rechazada = de 60% a 75%		
				Porcentaje de luminosidad interna que permite la película = De cero a 10%		
				Porcentaje de energía solar que la película absorbe = de 50% a 65%		
				c) 11.00 METROS CUADRADOS DE PELICULA TIPO FROST (NEVADO) Y CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:		
				Porcentaje de energía solar que la película absorbe = Al menos el 15%		
				Energía solar rechazada = Del 20% al 30%		

<b>Sub Total US\$</b>	<b>6,317.50</b>
<b>IVA US\$</b>	<b>821.28</b>
<b>Total US\$</b>	<b>7,138.78</b>

SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 78 /100 DOLARES

Firma Proveedor : \_\_\_\_\_

Nombre Proveedor: \_\_\_\_\_

**SEÑORES PROVEEDORES**

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

**NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR**

**NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP**

**NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.**

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.  
**EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.**

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 16-May-2016